

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA EMPRESA PRETENDE SATISFACER

Que mediante Acuerdo Municipal No. 19 del 7 de agosto de 2021, se creó la EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA “EPUXUA AVANZA E.I.C.E.”, con naturaleza jurídica, industrial y comercial del Estado, del orden municipal, con personería jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa, financiera, técnica, descentralizada, vinculada al municipio.

Que mediante Acuerdo 05 del 6 de octubre de 2021, la Junta Directiva de la EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E. - aprobó el Manual de Contratación, como Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden municipal, con el fin de adecuar la contratación de la empresa para que, de manera eficiente, eficaz y oportuna realice las actividades inherentes a su objeto.

Que dentro de las funciones de la empresa pública del municipio de Soacha – EPUXUA AVANZA E.I.C.E., se encuentra la de suscribir contratos, contratar con terceros, intermediar, todos los aspectos relacionados con su objeto social para la materialización, ejecución, desarrollo de proyectos propios y adjudicados a la empresa.

Que la Constitución Política prevé en el artículo 2º como fines del Estado: “servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación...”.

Que dentro de las funciones de la Gerencia de la entidad se encuentra la de administrar los bienes y recursos que constituyen el patrimonio de la entidad y velar por la correcta aplicación de los recursos y la debida aplicación de los bienes.

Que la EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E. cuenta poco inventario de papelería e insumos de oficina para darle continuidad al correcto funcionamiento de las actividades administrativas de la oficina.

Teniendo en cuenta que para el desempeño de las actividades en la EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E. en general se requiere contar con papelería e insumos de oficina que propicien y faciliten el correcto desarrollo de las labores en condiciones de funcionalidad y operatividad en la parte administrativa de la entidad, con el fin de obtener resultados que se vean reflejados en la normalidad de las funciones diarias de la entidad.

Los elementos requeridos por la entidad están estimados para el funcionamiento de la entidad en el segundo semestre del año 2022, esta estimación se realiza sin un pronóstico definido, se está iniciando la trazabilidad de inventarios de la entidad y se estima la compra según el consumo reflejado a la fecha.

CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS A CONTRATAR:

Los elementos requeridos por la entidad y sus características técnicas son las siguientes:

ELEMENTO	CANTIDAD	MEDIDA
Resma de Papel Oficio	20	UNIDAD
Resma de Papel Carta	60	UNIDAD
MARCADOR PERMANENTE NEGRO SHARPIE	10	UNIDAD
GS-CD GRABABLE-R 80MIN 700MB 52X SPINDLE 50	2	TORRE
BOLSILLO PARA 1 CD EN FELPA UNIDAD	100	UNIDAD
SOBRE DE MANILLA OFICIO	100	UNIDAD

2. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Para la compra de enceres y elementos eléctricos a través de “Colombia Compra Eficiente en ejecución de su función de desarrollar mecanismos de agregación de demanda de las Entidades Estatales, invitó a los Grandes Almacenes registrados en la Superintendencia de Industria y Comercio a vincularse a la Tienda Virtual del Estado Colombiano para ofrecer a las Entidades Estatales el Catálogo del Gran Almacén para sus Procesos de Contratación de mínima cuantía.” Lo anterior, teniendo en cuenta que una vez analizadas las condiciones establecidas en el “Gran Almacén”, la entidad ha determinado según las necesidades establecidas y las características técnicas ofrecidas por acuerdo marco adelantar el proceso por esta modalidad de contratación.

3. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DE LA NECESIDAD

El presupuesto establecido para la presente contratación se estima en la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS MCTE (\$2.592.530), incluido IVA, impuestos y sobretasas a que haya lugar, el cual se encuentra amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2022-116 de fecha 28 de julio de 2022, expedido por la subgerencia de Gestión Administrativa, Financiera y de Gestión Humana de la EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.

4. EL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

OBJETO: COMPRA DE PAPELERIA E INSUMOS DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES TECNICAS Y ADMINISITRATIVAS DE LA EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA, EPUXUA AVANZA E.I.C.E.

TIPO DE CONTRATO: Compraventa

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución será de quince (15) días a partir de la expedición de la orden de compra.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Municipio de Soacha – Cundinamarca, Calle 12 # 8ª – 36.

FORMA DE PAGO: La facturación y pago se realizará de conformidad con lo establecido en el literal IX. Recepción, Facturación y Pago de la Guía para la Adquisición en Gran Almacén cuando se trata de mínima cuantía por la Tienda Virtual del Estado Colombiano

 Empresa Pública de Soacha	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	 
	JUSTIFICACIÓN DE COMPRA	

OBLIGACIONES DE LAS PARTES: Lo establecido en la Guía para la Adquisición en Gran Almacén cuando se trata de mínima cuantía por la Tienda Virtual del Estado Colombiano


JORGE ENRIQUE GONZALEZ GELVEZ
GERENTE (E)

Revisó: Eduard Lara – Subgerente Administrativo, Financiero y de Gestión Humana
Proyectó: Jimmy Julian Vallejo Caro – Profesional Universitario Grado 01